

| PLAN DE TRABAJO ECOM 2019 | |
|---|---|
| EJE DE ENTIDADES | |
| OBJETIVO GENERAL 1: Trabajar desde un "modelo de atención centrado en la entidad" para dar respuesta a sus necesidades y características propias | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG1/OE1: Disponer de información/datos actualizada/os de las entidades | Continuar desarrollando la herramienta Sinergia CRM, incorporando la información general sobre la relación de ECOM y sus entidades. |
| | Actualizar los datos de las entidades federadas, incrementando el número de entidades participantes. |
| OG1/OE2: Mejorar los procesos internos de relación con las entidades de ECOM | Actualizar el procedimiento de alta y baja, incorporando mejoras |
| | Elaborar un manual de acogida para las nuevas entidades |
| | Formalizar procesos de gestión interna en relación a las entidades |
| OG1/OE3: Mejorar la comunicación y relación con las entidades federadas | Definir nuevos boletines o sistemas de comunicación que se adecuen más a las necesidades y planteamientos de las entidades |
| | Diseñar el nuevo espacio restringido de la web |
| | Incorporar mejoras en el espacio de la Asamblea General de la Federación ECOM para favorecer la consecución de sus objetivos e incrementar la participación |
| | Establecer reuniones de seguimiento con las entidades para mejorar el vínculo |
| OBJECTIVO GENERAL 2: Apoderar las entidades para fortalecerlas y conseguir un tejido asociativo más potente y resolutivo | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG2/OE1: Definir los recursos y servicios más adecuados que fortalezcan las entidades federadas | Elaborar material sobre la cartera de servicios y recursos actuales para las entidades federadas. |
| OG2/OE2: Seguir informando las entidades de todo aquello que las pueda ayudar en su actividad y para conocer la actividad de ECOM | Emitir el Comunicado (boletín) periódicamente, e l "Recull de Prensa" y otras informaciones de interés de las entidades. |
| | Celebrar la asamblea anual |
| OG2/OE3: Seguir ofreciendo atención y apoyo personalizado a las entidades federadas | Asesoramiento y respuesta a consultas de las entidades en materias relacionadas con la gestión de su propia entidad y servicios |
| | Participar y ofrecer apoyo en las actividades que las entidades federadas organizan. |
| OG2/OE4: Fomentar el intercambio de conocimientos e informaciones entre las entidades federadas y de estas con ECOM | Mantener e incorporar mejoras al grupo de trabajo de gerencia |
| | Crear la estrategia del grupo de trabajo de inclusión laboral con las entidades federadas |
| OG2/OE5: Impulsar nuevas relaciones de las entidades federadas con otras organizaciones y/o instituciones que fomenten sinergias enriquecedoras, y seguir con las existentes (Social Partners....) | Impulsar la relación con el "Consorci de Serveis Socials" |
| | Hacer seguimiento y evaluar las relaciones vigentes y valorar la posibilidad de establecer de nuevas colaboraciones. |
| OG2/OE6: Mejorar la capacidad económica y de gestión de la financiación de las entidades federadas | Continuar haciendo la gestión de la convocatoria IRPF Català, garantizando la financiación y haciendo mejoras en el procedimiento |
| | Continuar haciendo la gestión de la convocatoria IRPF Estatal, garantizando la financiación y haciendo mejoras en el procedimiento |
| | Continuar con la gestión de la solicitud del Plan de Prioridades de la F. ONCE, incrementando la cantidad total y haciendo mejoras en el procedimiento |
| | Continuar con la gestión de la solicitud y justificación de la subvención a la DGJ, capacitando las entidades por su correcta gestión |
| | Facilitar información sobre subvenciones públicas y privadas |
| | Hacer aportaciones en las diferentes bases de convocatorias para que se adecuen a las necesidades de las entidades |
| | Hacer seguimiento de las acciones de apoyo desarrolladas en el programa piloto de acompañamiento en la financiación |
| | Hacer seguimiento del desarrollo de la acreditación de entidades y servicios de atención a las personas y hacer aportaciones |
| Continuar con la estrategia para el incremento de las tarifas de los servicios, como ECOM y conjuntamente con La Confederación. | |

| | |
|---|--|
| | Coordinar el grupo de trabajo de subvenciones de la Tabla de entidades del Tercer Sector Social |
| OG2/OE7: Garantizar la financiación de los proyectos de las entidades federadas a través de la convocatoria IRPF, en el nuevo paradigma que se presente | Mantener informadas a las entidades |
| | Crear un grupo de trabajo con las entidades federadas |
| | Mantener reuniones con el Minsiterio de Consumo y Bienestar Social y la Generalitat de Catalunya |
| OG2/OE8: Formar y capacitar las entidades para mejorar sus competencias técnicas (relacionadas con el ámbito de la discapacidad), la gestión de la entidad y su financiación | Actualizar la detección de necesidades formativas |
| | Desarrollar acciones formativas aprovechando el conocimiento de las entidades y fomentando la formación informal entre ellas. |
| | Desarrollar guías de apoyo a la gestión para las entidades federadas. |
| OG2/OE9:Fomentar que las entidades federadas asuman la prestación de nuevos servicios | Hacer formación a entidades federadas para que acontezcan entidades homologadas de AP |
| | Responder a las demandas/consultas de las entidades sobre la puesta en marcha de nuevos servicios y proyectos |
| OBJETIVO GENERAL 3: Mejorar la atención a las personas con discapacidad conjuntamente con las entidades | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG3/OE1: Revisar y diseñar los modelos de atención a las personas | Realizar reuniones de trabajo con las entidades sobre los diseños y modelos de atención a las personas |
| | Retomar el trabajo sobre el modelo de atención diurna con los 3 centros piloto. |
| | Participar en el Grupo de trabajo de La Mesa sobre el Modelo comunitario |
| OBJETIVO GENERAL 4: Velar por las condiciones empresariales y de gestión que afecten directamente las entidades de personas con discapacidad que gestionan servicios | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG4/OE1: Promover el intercambio de conocimiento entre las entidades del Tercer Sector y del ámbito de la discapacidad, en materia de gestión de entidades | Participar en el Grupo de Trabajo de Formación de La Confederació |
| | Participar en la labor de "gestión empleo y recursos humanos" en el Tercer Sector de la "Confederación" |
| | Participar en la Comisión de discapacidad y Salud Mental de la Confederación |
| OG4/OE2: Defender las condiciones empresariales en el ámbito de la negociación colectiva | Participar en las mesas de negociación y comisiones paritarias que se convoquen durante el año |
| OG4/OE3: Defender un modelo estable de financiación y con las mejores condiciones contractuales público-privadas | Trabajar y promover la propuesta legislativa del "Tercer Sector Social de Catalunya" por una gestión de servicios públicos de atención a las personas con la iniciativa social sin afán de lucro a través de la acción concertada de "La Confederació" |
| | Participar en el grupo de trabajo de modelos de colaboración público social de "La Confederació" |
| | Hacer incidencia en la elaboración de normativas del ámbito de la Economía Social (por ejemplo, Ley SE, DecretoESS...) |
| | Seguimiento y reclamación de la solución de las situaciones de impago y deuda de la administración con las entidades federadas. |
| OBJETIVO GENERAL 5: Representar los intereses de nuestras entidades ante otras entidades y la Administración | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG5/OE1: Hacer una representación activa ante la administración y en diferentes órganos de participación del sector, y trasladar nuestras aportaciones | Hacer aportaciones a las diferentes propuestas de normativas relacionadas con el ámbito de las entidades |
| | Participar en el "Consell d'Associacions de Barcelona" (CAB) |
| | Continuar asumiendo la presidencia del COCARMÍ |
| | Continuar asumiendo la vicepresidencia de la Junta directiva de la "Taula d'entitats del Tercer Sector Social" |
| | Continuar asumiendo la vicepresidencia de PREDIF |
| | Continuar asumiendo ser vocal de la Junta Directiva de La Confederació |
| | Participar en el "Consell de Joventut de Barcelona" (CJB) y en "Consell Nacional de Joventut de Catalunya" (CNJC) |
| | Participar en el con la participación del " Comissionat d'Economia Social i Solidària" de l'Ajuntamiento de Barcelona |
| | Mantener informadas a las entidades federadas sobre las acciones y trabajo hecho en los diferentes órganos de participación |
| EJE DE DEFENSA DE DERECHOS y EJE DE SERVICIOS | |
| OBJETIVO GENERAL 6: Priorizar la defensa de derechos como eje vertebrador de la actividad de ECOM | |

| Objetivo específico | Acciones |
|--|---|
| OG6/OE1: Apoderar los agentes internos (equipo humano y entidades federadas) que participan en la defensa de los derechos | Llevar a cabo espacios de formación (que sean prácticos y dinámicos) en materia de derechos. |
| OG6/OE2: Conocer con más profundidad lo que están haciendo nuestras entidades en materia de defensa de los derechos y detectar sus necesidades | Elaborar un formulario online de recogida de datos |
| | Analizar toda la información de los formularios y elaborar un informe final. |
| OG6/OE3: Mejorar el trabajo en red y establecer convenios de colaboración con instituciones, entidades y profesionales que trabajan en la defensa de los derechos | Iniciar colaboraciones con agentes que trabajan en la defensa de los derechos. |
| | Mantener nuestra participación en la comisión del "disCapacitat del Col·legi Oficial de Treball Social" (COTSC). |
| | Asistir a las reuniones convocadas por ACASS (Associació Catalana per a la Seguretat Social) |
| | Renovar el convenio de colaboración con el "Col·lectiu Ronda" (por el cual recibimos asesoramiento jurídico). |
| OG6/OE4: Alinear la estructura de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con la propia estructura de ECOM | Hacer mención de los principios generales de la convención en todas las "acciones" que llevamos a cabo, así como utilizar el mismo orden que utiliza la convención cuando hace mención a los diferentes derechos. |

OBJETIVO GENERAL 7: Velar por la igualdad de derechos y de oportunidades de las personas con discapacidad física a nuestra sociedad y por la garantía del ejercicio de los derechos.

| Objetivo específico | Acciones |
|---|--|
| OG7/OE1: Analizar de forma permanente la realidad social de las personas con discapacidad física para detectar las carencias del marco legal y las ineficacias del sistema de bienestar (así como cualquier otra cuestión que se los afecte); y detectar oportunidades para nuestra organización y/o por nuestro colectivo | Mantenernos informados de la actualidad del sector de la discapacidad consultando las informaciones que se publican a los medios de comunicación y/o las que emiten los diferentes agentes que actúan en el sector y realizar una compilación de prensa diaria para transmitirla |
| | Organizar espacios de participación y recoger información sobre carencias y/o vulneraciones del marco legal y del sistema de bienestar, así como cualquier otra cuestión que afecte a las personas con discapacidad. |
| | En el marco de la "Asamblea de la Federació ECOM" de este año, abordar una reflexión sobre el tema de infancia. El objetivo es consensuar ideas de posicionamiento, analizando las necesidades, retos y propuestas de actuaciones |
| | Mantener el diálogo, la complicidad y la colaboración con los otros agentes sociales y los movimientos sociales (La Taula, COCARMÍ, La Confederació, FAVB, Carrers per tothom, PTP...) |
| OG7/OE2: Velar para que la administración dé cobertura social a las necesidades de las personas con discapacidad | Elaborar un documento de propuestas de cara a las elecciones municipales del próximo 26 de mayo de 2019 (uno específico por la ciudad de Barcelona y otro con propuestas más generalistas). |
| | Mantener reuniones con las candidaturas del Ayuntamiento de Barcelona" y transmitirles nuestro documento de propuestas de cara a las elecciones municipales del mes de mayo. |
| | Mantener reuniones con los grupos parlamentarios y transmitirles nuestras reivindicaciones y propuestas de mejora |
| | Participar en el procesos de creación de nuevas normativas. |
| | Hacer seguimiento de la implementación de normativas aprobadas. |
| | Elaborar una estrategia para conseguir compatibilizar prestaciones económicas laborales y salario |
| | Participar en el "Grupo de Trabajo de Soporte a Familias y Viviendas de " Vida independent de la XAVI" |
| | Participar en las reuniones de trabajo para replantear el "Programa de Soporte a l'Autonomia a la Pròpia Llar" |
| Continuar haciendo seguimiento de la orden BSF/130/2014 de copagamiento (a nivell catalán). | |
| OG7/OE3: Posicionarnos públicamente en relación a propuestas e iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y su igualdad de oportunidades | Llevar a cabo acciones comunicativas (manifiestos, "acciones" a XXSS...) para difundir nuestros posicionamientos, intentando aprovechar la notoriedad que puede darnos el hecho de enmarcarlas en fechas destacadas como son los Días Internacionales (8/03, 1/05, 3/05, 3/12, 10/12...) o en momentos clave, como pueden ser los procesos electorales, entre otros. |
| | Adherirnos a iniciativas y manifiestos que estén en concordancia con nuestros planteamientos.. |
| | Emitir notas de prensa o hacer ruedas de prensa para expresar nuestro posicionamiento sobre cuestiones que corresponden las personas con discapacidad física. |
| | Publicar artículos de opinión y/o hacer declaraciones delante de los mass media / medios de comunicación en relaciones a cuestiones de actualidad relacionadas con el sector de la discapacidad física. |
| OG7/OE4: Recoger datos sobre la vulneración de derechos en | Concretar los ámbitos que queremos analizar y el formato que utilizaremos. |

| | |
|--|--|
| el ámbito de la discapacidad física (detectadas desde ECOM), visibilizar la información y establecer futuros planos de acción | Analizar los datos y elaborar el informe final (previsto que se presente a finales de febrero de 2020). |
| OBJECTIU GENERAL 8: Generar consciència ciutadana i transmissió de coneixement envers els drets de les persones amb discapacitat física | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG8/OE1: Apoderar las personas con discapacidad para que defiendan y ejerzan sus derechos | Atender consultas y asesorar sobre recursos y derechos de las personas con discapacidad |
| | Hacer difusión de la guía de defensa de derechos elaborada por ECOM. |
| | Crear una bolsa de monitores de sensibilización con discapacidad (usuarios SIL, usuarios AP, externos...). |
| OG8/OE2: Mejorar la conciencia de la sociedad sobre los derechos y las capacidades de las personas con discapacidad y luchar contra los prejuicios hacia las personas con discapacidad. | Hacer actividades de sensibilización dirigidas a la ciudadanía . (Las actuales) |
| | Incorporar en las actividades de sensibilización actuales la defensa de derechos. |
| | Elaborar una actividad de sensibilización para trabajar la defensa de derechos. |
| | Elaboración de la ficha del modelo de Transferible de la discapacidad física, en el marco de los proyectos de Servicio comunitario de la Generalitat de Catalunya. |
| OG8/OE3: Promover la mirada interseccional dentro de los movimientos feministas | Participar en charlas, ponencias, medios de comunicación... para dar a conocer la realidad de las mujeres con discapacidad |
| | Promover acciones como por ejemplo campañas en redes sociales por el día 8 de marzo, etc |
| OBJETIVO GENERAL 9: Velar por la plena ocupación de las PaD que quieran trabajar, tanto en la empresa ordinaria como protegida | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG9/OE1: Favorecer que las personas con discapacidad mejoren su empleabilidad y que las empresas sean más sensibles a la contratación de PaD | Ejecución del programa SIOAS a los puntos de Sant Adrià del Besós, Molins de Rei, Mataró, Sabadell y Tarragona. |
| | Ejecución del programa Incorpora a los puntos de Mataró, Terrassa, Molins de Rei y Tarragona. |
| | Ejecución del programa IRPF a las provincias de Barcelona y Tarragona. |
| | Ejecución del programa de la ONCE. |
| | Ejecución del programa XIB a Barcelona. |
| | Difusión de los programas ejecutados y resultados. |
| OG9/OE2: Conseguir la autorización como agencia de colocación | Poner en marcha la plataforma online de agencia de colocación |
| | Iniciar los trámites para conseguir la autorización como agencia de colocación. |
| | Analizar y, si se tercia, presentar la convocatoria 2019 de agencia de colocación del "Departament de Treball" |
| OG9/OE3: Velar por el modelo de inclusión laboral catalán y estatal | Definir el posicionamiento de ECOM sobre las medidas alternativas |
| | Buscar vías de financiación privada (p.ej: medidas alternativas) |
| | Impulsar "el pasar a" modelo de (subvención) a concertación ocupacional |
| | Explorar las necesidades y demandas de los territorios con presencia de SILs |
| | Dar a conocer experiencias de éxito ent el cumplimiento de la normativa del 2%. |
| | Mejorar el traspaso de información a las entidades federadas de la información de las diferentes mesas y grupos de representación |
| | Velar por el modelo de CET |
| | Realizar propuestas para la mejora de las convocatorias públicas en materia de políticas activas de ocupación |
| | Participar en las mesas específicas de inserción de la TTSSC, COCARMI, etc |
| | Participar activamente a las tablas de discapacidad y/o inserción laboral de los diferentes territorios donde estamos presentes. |
| | Establecer Colaboración y Supervisión de Trabajo y Cláusulas sociales del Ajuntamiento de Barcelona |
| | Reunirse con los representantes de los territorios donde estamos presentes. |
| | Coordinar el Grupo de trabajo de Inserción laboral de PREDIF |
| OG9/OE4: Avanzar en la digitalización del SIL | Utilización de sistemas de videoconferencias para reuniones internas entre SILs |
| | Mejorar las competencias digitales del el equipo. |
| | Lanzamiento de la plataforma de formación online. |

| | |
|---|---|
| | Actualización de la WIKI de manera conjunta del material para el emponderamiento de las personas con discapacidad. |
| OG9/OE5: Fortalecer las alianzas con el tejido empresarial y social | Diseñar, actualizar i difundir un material de informació relevante para la empresa en materia de contratación. |
| | Hacer difusión del lanzamiento de la plataforma en línea de la Agencia de colocación. |
| | Garantizar la contratación en el mercado ordinario proactiva en todas las acciones realizadas por el cumplimiento de la reserva del 2% |
| | Asistir a talleres y seminarios organizados por actores clave en el tejido económico y social de bienestar social |
| | Acoger en prácticas a alumnos de centros formativos colaboradores. |
| | Dar a conocer experiencias de éxito en el cumplimiento de la normativa del 2%. |
| | Valorar las posibles vías de colaboración con los representantes sindicales. |
| | Participación en la comisión de dirección de la red de Inserción de Barcelona (XIB) i del programa Incorpora (provincias de Tarragona y Barcelona) |
| OG9/OE6: Promover la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo | Actualizar el argumento de prospección, incluyendo la perspectiva de género |
| | Poner en marcha un proyecto piloto de empoderamiento de las mujeres. |
| | Creación de actividades para promover el contenido de las guías de igualdad de oportunidades en el trabajo. |
| | Revisión del uso del lenguaje no sexista en las herramientas utilizadas. |
| OG9/OE7: Mejorar los procesos y avanzar en la creación de un sistema de calidad | Actualizar los protocolos de funcionamiento internos de los SIL. |
| | Actualización de las demandas y necesidades de las personas que asistieron en SIL |
| | Recogida de propuestas de mejora del SIL realizadas por el equipo técnico |
| OG9/OE8: Impulsar acciones conjuntas en el marco del grupo de trabajo con las entidades federadas | Mejorar el traspaso de información a las entidades federadas de la información de las diferentes mesas y grupos de representación |
| | Analizar los nuevos retos compartidos en materia de inserción laboral como proveedores de servicios para crear acciones conjuntas |
| | Crear un informe anual con los datos de inserción laboral con la explotación de los datos recogidos por las entidades federadas |
| OBJETIVO GENERAL 10: Promover y defender el derecho a la accesibilidad y el diseño universal | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG10/OE1: Promover el derecho a la accesibilidad a nivel individual y colectivo. | Atender consultas y denuncias sobre accessibilitat, registrarlas y realizar seguimiento. |
| | Acompañar casos concretos de especial riesgo de exclusión social y vulneración del derecho a la accesibilidad. |
| | Crear modelos de reclamación / denuncias específicas sobre accesibilidad para facilitar la defensa de estos derechos (p.ej. falta mantenimiento de los elementos que garanticen la cadena de accesibilidad) |
| OG10/OE2: Promover y defender la accesibilidad al transporte público y el derecho a la movilidad. | Participar en los espacios formales de la administración para promover y defender los valores de la accesibilidad y el diseño universal de los servicios de transporte público de toda Catalunya |
| | Hacer seguimiento de la regulació del acceso de personas con scooter al transporte público tanto de Barcelona como del todo territorio catalán |
| | Hacer seguimiento de la implantación de los horarios de paso de los trenes adaptados de rodalías y regionales RENFE y la adaptación de las estaciones con ADIF, en todo el territorio catalán. |
| | Impulsar mejoras al servicio del autobús inter urbano fuera del área de Barcelona, promoviendo la unificación a nivel catalán de criterios de la gestión de la demanda de servicio accesible y el cumplimiento estricto de la normativa de los nuevos servicios y unidades móviles. |
| | Hacer seguimiento de la regulación y trabajo de consenso sobre el diseño y la gestión de la movilidad en las calles con una plataforma única y elaborar una propuesta en relación a las islas peatonales. |
| | Hacer seguimiento de la contenciosa interpuesta contra la Ordenanza de terrazas en Barcelona. |
| | Crear una propuesta técnica sobre el vacío legal en el manejo de la bicicleta compartida (Mobike) y llevar a cabo acciones de impacto se adopta y asegurará la accesibilidad de las calles. |
| | Crear una propuesta para garantizar la igualdad real de oportunidades y para llevar a cabo las acciones necesarias para el impacto de la política que se implementará, y cumplir el marco legal que regula servicios de mejora de la accesibilidad para el taxi. |
| | Organizar actividades para la semana europea de la movilidad y el Park(ing) Day con el objetivo de concienciar sobre la importancia de la accesibilidad en la movilidad sostenible. |
| | Crear un posicionamiento participó con las entidades y las bases sociales sobre las repercusiones de la nueva red de autobuses de TMB en la accesibilidad del servicio |
| | Defender y hacer seguimiento de la propuesta de precios de ECOM integrado transporte público social en Cataluña con pase para acompañante.. |
| Participar activamente en los procesos de elaboración de planes de movilidad en los diferentes niveles (PMU, un PMMU, Tdp, TRS...) y hacer modificaciones, con el objetivo que se considera la accesibilidad como un derecho. | |

| | |
|--|--|
| OG10/OE3: Fomentar el trabajo en red de la accesibilidad para establecer sinergias y generar alianzas. | Consolidar y ampliar redes con organizaciones en relación con el sector del transporte público y movilidad para mejorar el impacto político y la capacidad técnica de ECOM para desarrollar y defender propuestas de mejora. |
| | Conectar con movimientos sociales y organizaciones que trabajan por la defensa del derecho a la vivienda en Cataluña. |
| | Establecer una colaboración estable con entidades de acción comunitaria y a nivel local catalana, así como con organizaciones del urbanismo feminista para promover la inclusión del discurso de la accesibilidad y el valor de la diversidad de manera intersectorial en Acciones que |
| | Revisar y actualizar los convenios de colaboración de ECOM que tienen relación directa o indirecta con la accesibilidad, tanto en el ámbito político, así como en el comercial y estoy de acuerdo en una metodología clara para ponerlos en práctica. |
| OG10/OE4: Hacer seguimiento del desarrollo del Decreto de despliegue de la Ley de accesibilidad para que dé respuesta a las necesidades reales del colectivo y a los mandatos de la Convención Internacional. | Supervisión del proyecto del código de accesibilidad y de la publicación oficial que un decreto, convocando a la Comisión para el estudio de posibles modificaciones futuras. |
| | Llevar a cabo acciones de abogacía para defender que el Decreto cumple con los lineamientos de la Convención internacional e incorporar las modificaciones introducidas en el año 2016 |
| OG10/OE5: Promover el empoderamiento y participación de las entidades federadas y sus bases sociales para mejorar e incrementar su incidencia en las políticas de accesibilidad a todos los ámbitos. | Para llevar a cabo acciones de guarnición y defensa para defender la participación del colectivo para garantizar y mejorar la accesibilidad. |
| | Dar herramientas a las entidades federadas para defender su participación en las políticas relacionadas con la accesibilidad. |
| | Crear un documento con las posiciones y propuestas de ECOM en el trabajo de la accesibilidad a los municipios y difundir entre las entidades federadas, sus bases sociales y las organizaciones con las que trabajamos en una red. |
| OG10/OE6: Promover mejoras en la accesibilidad de la ciudad de Barcelona a través de la participación a XAVI del Acuerdo Ciudadano por una Barcelona Inclusiva. | Trabajar junto con otras organizaciones en el sector y elaboración de propuestas para la mejora de la accesibilidad de Barcelona como miembro de XAVI. |
| | Defender los valores y las posiciones de ECOM en accesibilidad como miembro de la promotora de XAVI |
| OG10/OE7: Impulsar y elaborar formaciones a profesionales y técnicos | Creación de packs informativos y elaboración de contenidos. |
| | Ejecución de cursos y actividades formativas de accesibilidad y diseño para todos los diferentes ámbitos. |
| | Elaborar un plan de prospección de manera colaborativa con las diferentes áreas de ECOM |
| OG10/OE8: Impulsar proyectos de diagnosis y asesoramiento técnico en materia de accesibilidad para avanzar en el ejercicio de este derecho en todos los ámbitos. | Revisión y definición de la metodología de trabajo (amb PREDIF) incorporando el uso de un aplicativo tecnológico para optimizar los procesos. |
| | Creación de una cartera de servicios de consultoría y planes de acción en accesibilidad. |
| | Seguimiento y ejecución de proyectos y encargos. (Abrera-Vic-EI Prat -Esplugues de Llobregat) |
| OG10/OE9: Trabajar para eliminar las desigualdades territoriales en materia de accesibilitat en Catalunya. | Creación de un grupo motor de personas con discapacitat física referentes a las 4 provincias de Catalunya |
| | Establecer métodos de trabajo conjunto de acuerdo con personas con respecto a la Junta Directiva y el nivel territorial. |
| OG10/OE10: Dar a conocer el posicionamiento del colectivo ante temas específicos de accesibilidad y diseño para todo el mundo para generar conciencia ciudadana y ser referentes en el sector. | Generar artículos de opinión y posicionamientos de temas concretos en el ámbito de accesibilidad tanto en medios especializados en accesibilidad como en otros más generalizados. |
| OBJETIVO GENERAL 11: Promover y defender el derecho a la vivienda accesible y asequible | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG11/OE01: Promover iniciativas en defensa del derecho a la vivienda accesible y asequible como pilar básico de la vida independiente y la inclusión a la comunidad. | Participar en los espacios formales que se han detectado en las administraciones públicas a promover el derecho a la vivienda accesible y asequible para personas con discapacidad |
| | Constituir un grupo Motor interno en ECOM con el personal técnico de diferentes áreas para trabajar el derecho a la vivienda y a la vida en la comunidad de transversal y coordinado |
| | Crear un plan de acción a la estructura estratégica y acciones coordinadas para el desarrollo de ECOM en materia de vivienda, teniendo en cuenta las especificidades territoriales... |
| | Detectar las organizaciones y movimientos sociales que trabajan por el derecho a la vivienda accesible y asequible en Barcelona y Cataluña, registrarse para crear un mapa de agentes y conectar con ellos para establecer alianzas. |
| | Consensuar de acuerdo con las entidades en un documento de propuestas generales para pasar a la administración competente en distintos niveles |
| | Organizar talleres o sesiones de entrenamiento con las entidades federadas y de las bases sociales para poder responder a las necesidades de información detectadas en los grupos de trabajo de 2018. |

| OBJETIVO GENERAL 12: Promover la autonomía personal y la Vida Independiente de las personas con discapacidad física | |
|---|---|
| Objetivo específico | Acciones |
| OG12/OE1: Apoyar a la necesidad de la persona con discapacidad física para avanzar hacia una vida independiente (asesoramiento, servicio AP y/u otros dispositivos) | Orientar i proporcionar información sobre recursos para la vida independiente. |
| OG12/OE2: Apoyar a la necesidad de la persona con discapacidad física para avanzar hacia una vida independiente (asesoramiento, servicio AP y/u otros dispositivos) | Organizar un grupo con entidades para agilizar el proceso de vida independiente. |
| | Organizar el grupo de trabajo de la comunidad para establecer y promover el cambio de modelo de institucionalización |
| | Formación en entidades federadas para convertirse en entidades certificadas de A.P. |
| | Facilitar procesos de sensibilización a través del Documental, la exposición Vidas Diversas y la información en relación a la vida independiente. |
| OG12/OE3: Velar por el despliegue estatal de la Asistencia Personal | Formar parte a nivel tècnico del Observatori de AP de PREDIF. |
| | Participación del grupo de Autonomía del CERMI de la mano de PREDIF |
| | Seguimiento de la legislación que afecta a (Ley de autonomía y el sistema de atención, la posible nueva ley de la autonomía catalana y relacionados con regulaciones y órdenes: orden copago...). Realizar modificaciones en el borrador medio y participó en el grupo de trabajo que |
| | Participar y colaborar en Jornadas Internacionales sobre AP de PREDIF |
| | Influir en el establecimiento de la formación para la cualificación de la AP a nivel estatal a través de PREDIF, |
| | Trabajar con Predif para promover la generalización de la AP a nivel estatal. |
| | Realizar formaciones a nivel estatal sobre AP a través de PREDIF. |
| | Seguimiento y aportaciones a la cualificación profesional de la AP. |
| | Seguimiento de la regulación laboral de la figura de la AP (posible nuevo convenio). |
| Influir en las condiciones que deben tener las entidades en el AP a nivel estatal a través de la influencia de ECOM a otras entidades y la elaboración de propuestas para estandarizar las condiciones. | |
| OG12/OE4: Velar por el despliegue Autonómico de la Asistencia Personal | Creación de un informe de propuesta generalizada AP a Cataluña y realizar propuesta al SISAP. |
| | Reuniones con el Departamento, nota de prensa, manifiesto, etc, para promover cambio de normativa actual que actualice los requisitos para justificar la prestación servicio, etc). |
| | Influir en las condiciones que deben tener las entidades en el AP a nivel estatal a través de la influencia de ECOM a otras entidades y la elaboración de propuestas para estandarizar las condiciones. |
| | Velar para asegurarse de que la aprobación de la nueva orden respeta los derechos adquiridos por el otorgamiento de los discursos de AP y financiado por el Departamento |
| | Influir para que el Departamento acepte la formación propuesta de 50 horas del AP. |
| OG12/OE5: Promover que desde la administración local se fomente la Asistencia Personal | Formar parte de la Comisión tècnica del SMAP del Ajuntamiento de Barcelona |
| | Presentación del informe sobre AP en el Berguedà |
| | Hacer contactos con posibles municipios receptivos a "exportar" el modelo SAP de BCN. |
| OG12/OE6: Facilitar el acceso al SABLE y al AV a todas las PaD que tengan derecho (autonómico y local) | Informar y acompañar las PaD interesadas para apuntarse en la lista de espera del SAP del Ayuntamiento de Bcn. |
| | Asesorar y desarrollar planes personales de vida independiente de personas que optan al servicio del Ayuntamiento de Barcelona. |
| | Asesorar personas usuarias del SAP en la mejora de su AP a través de demandas a la administración, revisiones de grado, etc. |
| | Informar y acompañar las PaD interesadas para apuntarse en la lista de espera del SAP del Ayuntamiento de Bcn. |
| | Promover el servicio de AV a otros municipios y privados centros (exportación a otros municipios). |
| | Asesorar a los profesionales que atienden a personas con discapacidad en la vida independiente. |
| | Gestionar el AP SISAP. |
| | Gestionar el SAP IMD. |
| | Gestionar el SAP Privado. |
| | Creación de documento de viabilidad del servicio, creación de hoja de ruta y implantación de las medidas propuestas en el plan de ruta. |
| | Realizar incidencias para elevar el precio del servicio municipal de AP del Ajuntament de Barcelona |

| | |
|--|--|
| OG12/OE7: Continuar prestando los servicios de promoción de VI y velar por su sostenibilidad | Establecer medidas para corregir el riesgo que implica el AP dentro de la organización |
| | Seguimiento y aportaciones a la cualificación profesional del AP. |
| | Seguimiento de la regulación laboral de la figura del AP (posible nuevo convenio). |
| | Obtener financiamiento a través del acuerdo de las Caixes y hacer público presentación con la Caixa. |
| | Gestionar Servicio Auxiliar de Vestuario. |
| | Realizar un estudio de viabilidad del servicio de AV |
| | Creación hoja de ruta y implantación de las medidas propuestos en el servicio de AV |
| OG12/OE8: Apoderar la persona con discapacidad física y para que pueda convertirse a la vez en impulsora de la vida independiente de otras personas | Acompañar a los usuarios en la búsqueda de fórmulas de autogestión |
| | Promoción del liderazgo y participación de los usuario/as de los SAP como ponentes o profesores en cursos externos, eventos y charlas.,. |
| | Donar possibilitat de formar part de l'equip tècnic a usuaris/es del servei d'AP. |
| | Organización de sesiones formativas para usuarios/as. |
| | Proporcionar información a través del trabajo de gestión y formación sobre aspectos económicos expediente a los usuarios del servicio. |
| | Realizar manual de autogestión para las personas usuarias de AP |
| | Promover la participación de los usuarios del SAP en los diferentes espacios de participación que se organizan para ECOM (DdD, accesibilidad, centro de atención modelo, comisiones). |
| OG12/OE9: Promover en las familias de personas con discapacidad el proceso hacia la vida independiente de las PaD de su entorno | Proporcionar información, orientación i acompañamiento sobre la vida independiente a las familias en demanda. |
| OG12/OE10: Sensibilizar y formar los profesionales del ámbito de la discapacidad (Entidades, Servicios Sociales, Salud...) sobre Vida Independiente y atención centrada en la persona | Trabajar en la Red con otras iniciativas de colectivos y edificios (Surt, Invia, labcoop, etcetera..) |
| | Continuar con el proyecto de formación sobre AP i APS con el Casal dels Infants del Raval |
| | Organizar formaciones según el colectivo de profesionales contactos. |
| OG12/OE11: Sensibilizar la sociedad sobre el proceso hacia la vida independiente de las PaD | Difusión del documental "Vides Diverses" dirección a la sociedad en general. |
| | Realizar sesiones informativas y formativas con Institutos, escuelas, centros cívicos, entidades sociales sobre la VI |
| | Participación y apoyo docente en el Máster relacionados con el modelo de atención para la persona. |
| | Formar parte del Consejo Rector de la Facultat de Trabajo Social de la UB |
| | Formar parte de investigaciones y Tesis relacionadas con la VI i l'AP |
| | Hacer publicación de artículos sobre AP y VI en relación al modelo de ECOM |
| | Participación con Docentes en una asignatura de primero de Trabajo social de la UB |
| OBJETIVO GENERAL 13: Velar por una educación de calidad que garantice la inclusión social de los alumnos con discapacidad física | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG13/OE1: Acompañar las familias en el proceso de escolarización | Asesorar a las familias sobre recursos para la educación de estudiantes con discapacidad y el derecho a la escuela inclusiva |
| | Hacer un estudio y cuestionario para las familias del alumnado con discapacidad para satisfacer las necesidades no satisfechas y los recursos necesarios |
| OG13/OE2: Velar para avanzar en la escuela inclusiva, pero asesorando a los alumnos sobre derechos y escuela inclusiva | Solicitar reunión con Inma Reguant, Director General Adjunto de educación inclusiva en el Departamento de educación |
| | Solicitar reunión con Jordi Escoin, Director de l'Àrea d'orientació i Educació Inclusiva del Consorci Educació de Barcelona |
| | Organizar un grupo de trabajo con jóvenes con discapacidad que han sido escolarizados en la escuela ordinaria |
| | Participar en la Plataforma Ciudadana per una Escola Inclusiva a Catalunya. |
| | Asistir a las reuniones convocadas por la IMEB para analizar y ver como evoluciona "Informe en materia de educación infantil y jóvenes con necesidades educativas especiales. Bases para una estrategia de futuro" |
| | Hacer un informe de cierre del SMIE con propuestas de actuación para avanzar en la escuela inclusiva |
| | Establecer colaboración con Serunion para trabajar un proyecto educativo inclusivo del servicio de tiempo de mediodía escolar |
| | Participar como Predif en la Comisión educativa del Cermi |
| OBJETIVO GENERAL 14: Velar para que las PaD puedan tener atención sanitaria de calidad | |

| Objetivo específico | Acciones |
|--|--|
| OG14/OE1: Convertirnos en interlocutores de referencia por el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya en el ámbito de la discapacidad física | Definir la estrategia a seguir como ECOM en materia de salud. |
| | Plantear un grupo de trabajo con las entidades federadas más involucradas y con más conocimiento en temas de salud para ir trabajando propuestas de actuación y demandas. |
| | Hacer el seguimiento de como evoluciona el "Pla de Salut 2016-2020". |
| | Participar en el "Consell Consultiu de Pacients de Catalunya" |
| | Implicación y participación de ECOM en el despliegue del PIAISS |
| OG14/OE2: Fomentar el conocimiento sobre aspectos | Ofrecer información, orientación y asesoramiento a las personas con discapacidad física y/o sus familias sobre cuestiones relacionadas con la salud. |
| OG14/OE3: Promocionar la salud de las personas con discapacidad física, junto con profesionales del ámbito sanitario | Impulsar la atención integrada social y sanitaria, especialmente a través del Grupo de Trabajo Sociosanitario de la "Taula del Tercer Sector". |
| | Hacer seguimiento y difusión del convenio de colaboración con el Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña para fomentar y promocionar la fisioterapia de las personas con discapacidad física. |
| | Participar en la Comisión "Assessora Ortoprotètica de CatSalut" |
| | Revisar y hacer difusión del convenio firmado con la Ortopedia ELA |
| OG14/OE4: Fomentar los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) como recurso de salud para las personas con discapacidad y sus familias | Replantear el papel de los GAM en la estructura general de ECOM |
| OBJETIVO GENERAL 15: Velar por la inclusión social de las personas con discapacidad física | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG15/OE1: Fomentar la práctica del deporte entre las personas con discapacidad y promover su inclusión en centros y actividades deportivas | Responder consultas sobre deporte a las personas con discapacidad y a profesionales de diferentes ámbitos. |
| | Revisión y mejora de la próxima edición del "No Limits" |
| | Organizar actividades de sensibilización sobre deporte adaptado. |
| | Realizar charlas y hacer acompañamiento para fomentar la practica deportiva de las personas con discapacidad |
| | Organizar la Jornada de deporte Inclusivo en Sant Boi de Llobregat |
| | Hacer formaciones sobre atención a la diversidad a equipaciones deportivas privadas |
| | Participación y seguimiento del proyecto por la elaboración de la nueva ley del deporte y actividad física de Catalunya |
| | Participación del proceso de revisión del "Pla Estratègic de l'Esport de la ciutat de Barcelona 2019 – 2022 (PEEB)". |
| | Participar en la comisión asesora del programa el Deporte Incluye del "Institut Barcelona Esports" |
| | Elaboración del plan de acción por la práctica de la actividad física y el deporte inclusivo |
| OG15/OE2: Fomentar el ocio Inclusivo de las personas con discapacidad y promover su inclusión en actividades de ocio y turismo accesible | Responder consultas y dar asesoramiento sobre ocio inclusivo a las personas con discapacidad y a profesionales de diferentes ámbitos |
| | Seguir gestionando el SANE's (Súpers) promoviendo la mejora de la inclusión por niños con discapacidad |
| | Participación en el grupo de Ocio inclusivo de la Red de Accesibilidad y Vida Independiente del acuerdo Ciudadano |
| | Colaboración con la "Agencia Catalana de la Juventut de la Generalitat de Catalunya" para mejorar las condiciones económicas de las personas con discapacidad física y sus acompañantes en la red de albergues catalana así la accesibilidad de los espacios |
| | Organización de formaciones sobre Turismo accesible por agentes turísticos con Ajuntamiento de Barcelona |
| | Seguimiento de la normativa de las actividades de ocio en las cuales participan menores de 18 años. |
| | Elaboración del plan de acción de ocio y turismo accesible |
| OG15/OE3: Colaborar con la Administración local por la mejora de la calidad de vida de las PaD | Difundir la Guía de recursos de discapacidad y el servicio de asesoramiento de la DIBA. |
| | Mantener actualizada setmanalment la Guía de Recursos de la DIBA. |
| | Promover "Acció Formativa" 2019 DIBA |
| | Responder las consultas de los técnicos/cas municipales dentro de las 24h- 48h siguientes a su recepción. |
| | Dar cumplimiento a la contratación del Servicio de Atención a la Discapacidad de Esplugues de Llobregat |
| | Dar cumplimiento a la contratación de apoyo técnico en el programa "Jo puc" y en el "Projecte Social d'Inserció"y apoyo administrativo en el espacio de apoyo, en el Prat de Llobregat. |

| |
|--|
| Dar cumplimiento a la contratación de apoyo técnico en el "Programa Municipal de Discapacitat"/ "Programa Municipal de Discapacidad" de Sant Felíu de Llobregat. |
| Ofrecer en los ayuntamientos los servicios de la cartera de ECOM, a propuesta de equipo técnico/directivo. |
| Realizar mapa de municipios de Catalunya donde ECOM tiene presencia |
| Hacer un mapa de públicos "diana" a quién ofrecer la formación de atención a la diversidad |

OBJETIVO GENERAL 16: Dotar los servicios existentes de nuevos aperos para garantizar la viabilidad técnica y económica de los servicios actuales

| Objetivo específico | Acciones |
|---|--|
| OG16/OE1: Conocer los diferentes sistemas de gestión de la calidad como herramienta de mejora interna | Formar un miembro del equipo de dirección en gestión de la calidad |
| | Hacer una propuesta de implementación del sistema de gestión de calidad y presentarla al equipo humano |
| OG16/OE2: Acompañar a las áreas en los procesos de mejora de la gestión de servicios | Dar continuidad a la formación en gestión de proyectos |
| | Realizar un análisis económico y legal en relación con la viabilidad de los servicios actuales; y un análisis cualitativo para conocer si los servicios actuales dan respuesta a las necesidades |

OBJETIVO GENERAL 17 : Promover la creación de servicios en el ámbito de la discapacidad y asegurar la responsabilidad de la administración en la prestación y/o financiación de estos servicios

| Objetivo específico | Acciones |
|---|---|
| OG17/OE1: Conocer las necesidades no cubiertas en el ámbito de la discapacidad | "Sistematizar" la recogida periódica de las necesidades detectadas de las personas con discapacidad mediante la base de datos de consultas externas. |
| OG17/OE2: Conseguir la complicidad, vinculación y reconocimiento de las administraciones en el mantenimiento y la creación de servicios de atención a las PaD | Hacer partícipes las PaD de la relación con las administraciones invitándolas a reuniones con responsables de la administración a las cuales ECOM asista o convoque |
| | Elaborar informes que recojan las necesidades detectadas junto con las PaD y hacerlos llegar a los responsables de la administración correspondientes. |

OBJETIVO GENERAL 18: Generar conocimiento, a las entidades y a la sociedad, a través de los servicios que ofrece ECOM

| Objetivo específico | Acciones |
|--|--------------------------------|
| OG18/OE1: Compartir con las entidades y el sector el conocimiento adquirido a través de la gestión de nuestros servicios | Crear nuevos grupos de trabajo |

EJE RECURSOS ECONÓMICOS

OBJETIVO GENERAL 19: Ampliar y diversificar las fuentes de financiación para asegurar la solvencia y sostenibilidad de ECOM

| Objetivo específico | Acciones |
|--|---|
| OG19/OE1: Ampliación de recursos por las vías ya existentes | Prospección de nuevas subvenciones y convocatorias |
| OG19/OE2: Creación de nuevas actividades económicas que fortalezcan la financiación propia de ECOM | Puesta en marcha de la formación como nueva actividad económica: homogenització de contenidos, revisión de precios, etc |
| | Acceder a nuevos tipos de encargos técnicos como por ejemplo diagnosis en materia de accesibilidad |

OBJETIVO GENERAL 20: Estabilizar les fonts de finançament actuals

| Objetivo específico | Acciones |
|---|--|
| OG20/OE1: Garantizar la continuidad de la financiación del año anterior | Presentarnos como mínimo a todas las convocatorias necesarias para conseguir el importe del año anterior |
| | Relaciones institucionales relacionadas con las convocatorias. |
| OG20/OE2: Optimizar las convocatorias presentadas | Revisar proyectos, criterios y presupuesto para conseguir el máximo de financiación |

| | |
|--|---|
| OG20/OE3: Análisis de presupuesto de los diferentes servicios actuales para valorar su viabilidad | Crear y aplicar una nueva herramienta de control del presupuesto de cada servicio |
| OBJETIVO GENERAL 21: Garantizar la estabilidad financiera y de tesorería de la entidad | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG21/OE1: Garantizar viabilidad económica | Seguimiento de las Accionas planteadas por la viabilidad económica a largo plazo: aumentos precio hora servicios asistencia personal, transformación del SIOAS en conciertos ocupacionales, creación nuevas líneas de actividad económica, revisión de subvenciones y afiançar la relación con la Fundación ONCE. |
| OG21/OE2: Mejorar los sistemas de información y control | Actualizar el Pla de tesorería mensualmente. Diseñar e implementar una contabilidad analítica con criterios de imputación consensuados y útil para tomar decisiones |
| OG21/OE3: Garantizar que el saldo disponible de tesorería es => al gasto de personal de una mensualidad+pagos domiciliados | Gestionar, actualizar y ampliar pólizas de crédito y otros productos de financiación. |
| OG21/OE4: Optimizar el gasto generado por las compras de la entidad | Revisión tarifas de los proveedores de servicios para reducir costes. |
| EJE ESTRUCTURA | |
| OBJETIVO GENERAL 22: Actualizar las estructuras de ECOM para asegurar que responden a sus objetivos | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG22/OE1: Revisar la estructura actual para valorar su viabilidad | Realizar un análisis económico, legal, fiscal en relación con la viabilidad de las estructuras actuales (informe externo). Realizar un análisis para conocer si la estructura responde a sus objetivos, y su capacidad de incidencia política (informe interno). Analizar las aportaciones referentes a la estructura de ECOM que las entidades hicieron en el estudio de necesidades. |
| OG22/OE2: Simplificación de las estructuras actuales | Disolución definitiva de la Patronal ECOM |
| OBJETIVO GENERAL 23: Velar para garantizar un proceso de cambio dentro de ECOM viable y sostenible | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG23/OE1: Disponer de una hoja de ruta que marque las líneas a seguir a largo plazo | Seguimiento del plan estratégico. |
| OG23/OE2: Disponer de una hoja de ruta que marque las líneas a seguir a corto plazo | Elaboración del plan de trabajo. Seguimiento del plan de trabajo. |
| OBJETIVO GENERAL 24: Velar por el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y contables de ECOM | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG24/OE1: Mejorar la transparencia de la organización para ganar confianza en nuestros públicos objetivo y mejorar su fidelización | Profundizar en el conocimiento de la Ley de transparencia y hacer una propuesta de actuación global Crear un protocolo de actualización del nuevo web, en cuanto a los contenidos de transparencia Actualizar los contenidos del web en relación a la transparencia Elaborar la memoria de ECOM y hacer difusión a los diferentes públicos de la organización (prioritariamente a las entidades federadas). Elaborar una versión reducida de la Memoria de ECOM para facilitar la lectura y hacer difusión. Hacernos una autoevaluación de la transparencia (en relación al web actual) con la Plataforma Transparente |
| OG24/OE2: Garantizar la información actualizada en materia de fiscal, legal y contable del equipo | Recibir la información a través de la asesoría fiscal y/o boletines informativos. |
| OG24/OE3: Continuar velando por el cumplimiento de la LOPD | Realitzar revisions anuals i adequació al nou reglament. |

| | |
|---|--|
| OG24/OE4: Continuar velando por el cumplimiento de las normas contables | Realizar auditorias anuales. |
| OG24/OE5: Iniciar los trámites para la implantación de un modelo de prevención de delitos ("COMPLIANCE") a ECOM | Profundizar en el conocimiento del modelo y hacer una propuesta de actuación global |
| | Conocer diferentes servicios legales que ofrezcan acompañamiento en la implementación del modelo |
| OG24/OE6: Cumplir normativa vigente en ámbito laboral | Implantar una herramienta de registro horario |
| | Seguimiento en materia de salud y seguridad (Comité de Seguridad y Salud) |
| | Disponer de un registro de los certificados negativos de delitos a menores de los trabajadores |
| | Revisión y actualización de las políticas de contratación del equipo, especialmente en ámbito de asistencia personal |
| | Revisión, actualización y difusión del Protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de género de ECOM |
| | Formación específica en materia de prevención del acoso por los responsables del circuito |
| Revisión y actualización del Plan de Igualdad de ECOM | |
| OG24/OE7: Conocer el funcionamiento de la formación bonificada (FUNDAE) | Conocer anualmente el crédito para formación de cada entidad |
| OBJETIVO GENERAL 25: Optimizar los procesos administrativos y de gestión de ECOM | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG25/OE1: Mejorar los circuitos y los aperos internos de gestión administrativa | Revisión y actualización de los circuitos actuales de: recepción y administración |
| | Incorporar nuevos instrumentos internos para facilitar la gestión administrativa |
| | Implementar nuevos circuitos |
| OG25/OE2: Disponer de aperos de toma de decisión mejoradas | Creación de nuevas herramientas de control presupuestario |
| OBJETIVO GENERAL 26: Avanzar en el reconocimiento como entidad de referencia de la discapacidad física y como interlocutor reconocido y legitimado para el desarrollo de políticas sociales que garanticen el pleno ejercicio de los derechos a las personas con discapacidad. | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG26/OE1: Promover y consolidar la 'marca ECOM', potenciar el conocimiento de la organización, como referente y representante del sector de la discapacidad física, y de sus servicios. | Finalizar la nueva web de ECOM |
| | Hacer una campaña de promoción del nuevo web (entidades, voluntariado, públicos externos) |
| | Crear un protocolo para la actualización del web |
| | Llevar a cabo una revisión/actualización periódica del web (periodicidad anual) |
| | Mantener actualizado el web de ECOM según la actualidad que generamos (noticias, agenda...) |
| | Crear un nuevo boletín electrónico de noticias ECOM (vinculado a la reformulación de lo ecomunicat) y emitirlo mensualmente |
| | Edición de materiales de difusión de quién es ECOM y que realiza. |
| | Incrementar nuestra presencia en las redes sociales (Facebook, Twitter) y la difusión de cuestiones de carácter más institucional y/o sobre nuestros servicios |
| | Organizar acontecimientos públicos que den visibilidad a la organización así como al colectivo a quien representamos |
| | Trabajar con trayectos unas plantillas corporativas para homogenizar la imagen corporativa de ECOM. |
| OG26/OE2: Fortalecer el discurso, la proyección y la presencia pública de ECOM, y su participación y visibilidad en espacios y actos institucionales. | Promover espacios internos de reflexión sobre la realidad de las personas con discapacidad física, en que participe la Junta Directiva y/o los técnicos y/o el equipo directivo y/o las entidades federadas. |
| | Hacernos presentes en todos los actos institucionales relevantes a los cuales seamos invitados. |
| | Visibilizar a través de los diferentes canales de comunicación las acciones de representatividad y presencia institucional de la organización. |
| OG26/OE3: Reforzar nuestra legitimidad como representantes | Intensificar y profundizar el diálogo y la colaboración de ECOM con todas las administraciones públicas del país |
| | Interlocución permanente con el Parlament y el Govern de la Generalitat . |
| | Interlocución con el Ajuntament de Barcelona y otros ayuntamientos con quienes tenemos relación. |

| | |
|---|--|
| OG26/OE3: Reforzar nuestra legitimidad como representantes del colectivo de personas con discapacidad física | Interlocución con la Diputació de Barcelona. |
| | Seguir participando en los diferentes órganos de participación en que la discapacidad física tiene cabida y que creemos conveniente tener presencia |
| | Analizar si hay espacios relevantes en los cuales todavía no somos presentes en los cuales nos interesaría poder participar y definir la estrategia para conseguirlo |
| OBJETIVO GENERAL 27: Promover los valores de la sostenibilidad para hacer la organización más sostenible | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG27/OE1: Dar continuidad al plan de sostenibilidad iniciado al 2018 | Ejecutar las acciones de mejora resultantes de la auditoría energética y el plan de ambientalización de ECOM llevó a cabo en el 2018 |
| | Aprobación de la política ambiental de ECOM |
| OG27/OE2: Renovar la adhesión al "Pla d'Acció de sostenibilitat" del Ajuntament de Barcelona | Elaborar y presentar el plan de sostenibilidad anual |
| | Continuar ejecutando las mejoras del plan de sostenibilidad de ECOM |
| OBJETIVO GENERAL 28: Promover los valores de la economía social y solidaria y contribuir a su fortalecimiento | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG28/OE1: Influir en el despliegue de la futura ley de economía social y solidaria de Cataluña | Participar en los debates de la construcción de la nueva ley del catalán social y economía solidaria |
| | Participación en reuniones de seguimiento de la propuesta de ley con la Generalitat de Catalunya |
| OG28/OE2: Velar por la interiorización y promoción de los valores de la economía social dentro de la organización y las entidades federadas | Formación interna en materia de valores de economía social |
| | Promover la contratación de proveedores de economía social |
| EJE EQUIPO HUMANO | |
| OBJETIVO GENERAL 29: Asegurar que disponemos del modelo de Junta que facilite la consecución de la misión de ECOM | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG29/OE1: Reflexionar sobre temas estratégicos de la entidad y sacar posicionamientos y conclusiones al respeto | Organizar 1 debate de las cuestiones pendientes en la que participarán la Junta , técnicos y si es apropiado un experto de fuera . |
| OG29/OE2: Facilitar la participación de la junta para mejorar su implicación | Modificar los estatutos para permitir que se tome decisiones por vía telemática. |
| OG29/OE3: Mejorar la productividad y eficacia de la junta | Promover espacios de intercambio con el equipo técnico. |
| OBJETIVO GENERAL 30: Disponer de un equipo técnico formado y motivado para contribuir eficientemente a la consecución de la misión de ECOM | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG30/OE1: Implementar las bases de un modelo de gestión y desarrollo de personas | Avances en la implementación del modelo de gestión de la contribución. |
| | Mejorar el proceso de acogida. |
| | Diseñar y llevar a cabo un plan de formación anual que fomenta la especialización. |
| | Promover la visibilidad del Departamento de administración de personal para mejorar el cuidado del equipo |
| OG30/OE2: Mantener la participación del equipo en torno las políticas de gestión de personas | Trabajo conjunto con el Comité de empresa en las distintas políticas a implementar |
| | Mantener la participación abierta con el equipo a través del correo "tincunaidea @" |
| | Realizar diagnóstico de la situación actual |

| | |
|---|--|
| OG30/OE3: Implantar medidas que mejoren la flexibilidad en tiempo de trabajo y favorezcan la vida de las personas | Recoger las necesidades del el equipo |
| | Diseñar nuevas medidas de flexibilidad |
| | Aplicación de las nuevas medidas y evaluación. |
| OG30/OE4: Garantizar los espacios de reflexión y revisión | Organizar sesiones de reflexión para la mejora general de la entidad. |
| | Convocar reuniones conjuntas con todas las áreas para analizar les convocatorias de subvenciones |
| OG30/OE5: Favorecer el intercambio de información y conocimiento entre el equipo | Manteniment dels actuals espais (Primer café, reunions seguiment pla de treball etc). |
| OG30/OE6: Fomentar el vínculo del equipo y mejora del clima laboral | Organització de 2 jornades anuals de tot l'equip humà d'ECOM |
| OG30/OE7: Continuar trabajando por la incorporación de la figura del voluntariado en la entidad | Asistir a la Junta Directiva en el diseño del modelo de voluntariado de ECOM. |
| OG30/OE8 Consolidar un equipo de voluntariado capacitado para sensibilizar según los valores promovidos por ECOM | Ejecución de los proyectos de voluntariado de la Fundación ONCE, COSPE y IRPF. |
| OBJETIVO GENERAL 31: Asegurar la interiorización y transversalidad del discurso y los valores de ECOM | |
| Objetivo específico | Acciones |
| OG31/OE1: Desplegar acciones que garanticen la actuación según los valores de ECOM | Acompañar a la Junta Directiva en el diseño del código de ética de ECOM |
| | Realizar la propuesta del Código ético de la Fundación |
| | Crear un Reglamento de funcionamiento del Comité Ético |
| | Crear un comité de Ética. |
| OG31/OE2: Uniformar internamente el discurso de ECOM (de acuerdo con el discurso trabajado con la nueva web) para que todos proyectamos el mismo de cara al exterior | Hacer presentaciones de la Web a todo el equipo humano-Junta Directiva, el equipo técnico al 'completo'-(remarcando los cambios en el foco del discurso) |
| | Actualitzar els materials de presentació d'ECOM que fem servir habitualment en presentacions externes(PPT...) |
| OG31/OE3:Mejorar la transversalidad de la estrategia comunicativa de la organización a todas las áreas | Realizar euniones en las que participan el jefe de comunicación, la Gerencia y el resto de los jefes de área para acordar y establecer una líneas estratégicas compartidas y comunes de comunicación en toda la organización (en todas las zonas). |